



UNIVERSIDAD DE CHILE

DECRETO EXENTO N° 0017188.-
SANTIAGO, 26 de junio de 2020.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, y en el Decreto Supremo N° 199, de 2018, todos del Ministerio de Educación; el Decreto Universitario N° 1939 de 2015; el Decreto Universitario N° 0044208 de 2017; lo establecido en el artículo 50° de la Ley N° 18.591, el Decreto Supremo N° 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Universitario N° 0022781, de 2014, que aprueba el Reglamento de Presupuesto de la Universidad de Chile; el Decreto Universitario N° 1444, de 2019, que aprueba presupuesto de la Universidad de Chile correspondiente al año 2019; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

Apruébase el siguiente Balance de Ejecución Presupuestaria para el año 2019 de la Universidad de Chile, expresado en miles de pesos en valores del año 2019.

	M\$
INGRESOS	753.403.614
1. Ingresos de Operación	383.205.298
1.1 Venta de Bienes y Servicios	209.011.071
1.2 Renta de Inversiones	2.423.485
1.3 Aranceles de Matrícula	171.770.742
- Derechos Básicos de Matrícula	6.055.309
- Aranceles por Pago Directo	133.702.237
- Aranceles de Postgrado	32.013.196
2. Venta de Activos	8.818
2.1 Activos Físicos	8.818
2.2 Activos Financieros	0
3. Transferencias	132.770.552
3.1 Del Sector Privado	1.367.672
3.2 De Organismo del Sector Público y Entidades Públicas	131.402.880

4. Endeudamiento	22.695.097
4.1 Interno	22.695.097
4.2 Externo	0
4.3 Proveedores	0
5. Financiamiento Fiscal	40.490.543
5.1 Aporte Fiscal Directo	40.490.543
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	0
5.3 Pagares Universitarios de la Tesorería General de la República	0
5.4 Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0
6. Recuperación de otros Préstamos	4.770.322
6.1 Préstamos Inciso Tercero, Artículo 70 Ley N°18.591	4.770.322
6.2 Otros Préstamos	0
7. Otros Ingresos - Leyes Especiales	6.686.160
7.1 Aporte de Lotería	87.562
7.2 Otros Ingresos	6.598.598
8. Saldo Inicial de Caja	162.776.824
GASTOS	753.403.614
A DE OPERACION	524.543.218
1. Gasto en Personal	324.979.073
1.1 Directivos	12.811.059
1.2 Académicos	118.747.846
1.3 No Académicos	141.754.919
1.4 Honorarios	45.078.114
1.5 Viáticos	1.535.125
1.6 Horas Extraordinarias	5.052.010
1.7 Jornales	0
1.8 Aportes Patronales	0

2. Compra de Bienes y Servicios 126.025.316

2.1	Consumos Básicos	7.623.660
2.2	Material de Enseñanza	1.001.273
2.3	Servicio de Impresión, Publicidad y Difusión	3.338.389
2.4	Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	3.751.027
2.5	Gastos en Computación	2.908.977
2.6	Otros Servicios	107.401.990

3. Transferencias 73.538.829

3.1	Corporaciones de Televisión	0
3.2	Becas Estudiantiles	72.907.387
3.3	Fondos Centrales de Investigación (1)	0
3.4	Fondos Centrales de Extensión (1)	0
3.5	Otras Transferencias	631.442
	- Consejo de Rectores	39.600
	- Centro de Alumnos	0
	- Otros	591.842

B DE INVERSION 35.322.920

4. Inversión Real 30.352.598

4.1	Maquinarias y Equipos	17.219.625
4.2	Vehículos	84.261
4.3	Terrenos y Edificios	7.380.297
4.4	Proyectos de Inversión	3.440.472
4.5	Operaciones de Leasing	2.227.943

5. Inversión Financiera 4.970.322

5.1	Préstamos Estudiantiles	4.770.322
	- Préstamos Inciso Tercero, Artículo 70, Ley N° 18.591	4.770.322
	- Otros Préstamos	0
5.2	Compra de Títulos y Valores	200.000

C DE AMORTIZACION 37.519.133

6. Servicio de la Deuda 3.065.642

6.1	Interna	3.065.642
6.2	Externa	0
6.3	Proveedores	0

7. Compromisos Pendientes 34.453.491

D OTROS 156.018.343

8. Saldo Final de Caja ⁽²⁾ 156.018.343

NOTAS:

(1): El Presupuesto está estructurado según el objetivo del gasto y no por actividades.

(2): Saldo Presupuestario, se presenta de acuerdo con el concepto del devengado.

Anótese, comuníquese y archívese

Dr. Ennio Vivaldi Véjar, Rector. Fernando Molina Lamilla, Director Jurídico

Lo que transcribo para su conocimiento,

FERNANDO MOLINA LAMILLA
Director Jurídico

